

## **El cooperativismo en los textos de la Primera Internacional** **Socialismo científico, modo de producción capitalista y alternativa cooperativista**

Diego Farpón

Para quien no conoce la esencia del modo de producción capitalista la elaboración ideológica que construye y divulga el bloque dominante, y con la que pretende renovarse formalmente cada cierto tiempo para mantener su hegemonía, es, incuestionablemente, novedosa y atrayente. Es la traducción práctica del elemento hegemónico y fundamental de la lucha de clases, los cimientos que aseguran la dominación sin la necesidad de recurrir a la violencia explícita contra las clases del trabajo: “las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder *material* dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder *espiritual* dominante (...)” (1).

Pero un modo de producción cuya prehistoria es ya muy lejana, y cuyo despliegue en su forma suprema, el imperialismo, comenzó hace ya más de un siglo, deja poco lugar a la imaginación. Esto es lamentable para quienes quieren refundar la ciencia de la lucha de clases bajo nuevos y distintos parámetros: fracasan constantemente desde el mismo siglo XIX -la historia de quienes pretenden renovar el socialismo científico es tan antigua como este mismo- porque la realidad material no puede ser modificada en el plano teórico, por muchos esfuerzos que se hagan.

Por ello, Karl Marx -tan actual o tan viejo como el modo de producción capitalista- pudo hablar ya de distintos elementos, novísimos y muy actuales para las jóvenes generaciones del mundo presente. Así ocurre, por ejemplo, con el “(...) espíritu del emprendedor (...)” (2), una de las cualidades que Marx señala que suelen tener los capataces agrícolas en el siglo XIX, algo que enfrenta toda la retórica actual, que presenta el emprendimiento como algo novedoso y que no es más que la pretensión por parte de las clases dominantes de alcanzar una construcción ideológica atractiva para insertar a la juventud en la lógica del capital.

Recurrimos a Marx y a quienes partiendo de él elaboraron el socialismo científico para analizar los problemas actuales porque, en realidad, no son actuales, aunque las clases dominantes así los quieran disfrazar. Sirva la muy actual cuestión del emprendimiento como ejemplo evidente. Frente a la pretendida desmemoria de las clases dominantes es en la historia de la lucha de clases, en la memoria de los pueblos masacrados amenazada por el olvido, en los hilos rotos de la historia de quienes no sabiendo leer ni escribir mandaban en su hambre, donde encontramos una impresionante acumulación de conocimientos históricos y teóricos que constituyen el legado de nuestra clase y que nos permiten sumergirnos en la experiencia acumulada para obtener reflexiones para encarar las luchas del futuro, manteniendo viva, de esta manera práctica, *nuestra* historia, la historia de quienes nunca han contado para quienes han redactado la historia oficial -en su versión burguesa o alternativa, pues también hay relatos hegemónicos contruidos por bloques de poder que no son el imperialista occidental, e incluso hay una historia oficial *alternativa*-, aquella que las clases dominantes han establecido como verdad y que, sin embargo, no ha existido nunca más que en su imaginación. La memoria del proletariado, privado de medios para reproducirla y condenada aparentemente al olvido, o pretendidamente silenciada mediante el asesinato, no deja, sin embargo, de resonar aunque parezca perdida, como el eco que se resiste a dejar de volver una y otra vez, cada vez que una nueva generación se enfrenta a la titánica e histórica tarea que alumbró el capitalismo: la emancipación del proletariado.

La cuestión que vamos a abordar a lo largo de las próximas páginas no es especialmente novedosa, pero el problema que supone para parte del movimiento obrero exige que nos detengamos en ella, puesto que cada cierto tiempo, más o menos dilatado, en este o en aquel otro país, vuelve a plantearse como alternativa al modo de producción capitalista. Nos referimos al cooperativismo.

Denigrado por algunas/os, el movimiento cooperativista permite al proletariado tomar las riendas de las fábricas y hacerse con el control de la producción. Ensalzado por otras/os, el cooperativismo no deja de ser una forma que adquiere la explotación de la fuerza del trabajo bajo las leyes y necesidades del modo de producción capitalista.

Plantea, pues, a nuestro modo de ver, un importante elemento contradictorio el cooperativismo. Más allá de creencias y opiniones vamos a recurrir a los textos de la Asociación Internacional de Trabajadores, aquella de la que Karl Marx fue un destacado dirigente, para conocer qué pensaban acerca de esta problemática quienes levantaron el movimiento obrero y dieron consistencia mundial a las luchas del proletariado.

Tras ello, constataremos que la posición de la Primera Internacional era defendida también por Karl Marx en sus escritos, frente a quienes consideran que las posiciones de la organización eran una concesión del revolucionario para mantener la unidad en el seno de la organización, donde confluían distintas corrientes. Allí, en el siglo XIX, se construyeron las bases del análisis acerca de la realidad cooperativa. Podrán ser matizadas las ideas que expusieron los dirigentes históricos del movimiento obrero, pero cooperativismo y modo de producción capitalista perviven desde hace cientos de años. Ya en el siglo XX, Lenin, siguiendo los pasos de Marx y de la *Commune de Paris*, mantuvo la posición con respecto al cooperativismo.

Renunciamos, pues, a elaborar un sesudo planteamiento rompiendo con nuestra historia, aunque esto nos condene a no renovarnos, a no ser originales, a ser anticuadas/os. No importa, no somos ajenas/os al movimiento obrero, sino una de sus raíces. Somos el eco que, una vez más, retorna, la voz de quienes dieron su vida por emancipar el género humano. No podrán borrarlos de la historia, y tendrán que rebatir lo aquí planteado, porque las amplias masas de trabajadoras/es observarán que, lo que aquí se señala, se contrasta cada día con la realidad material. No escribimos, pues, sobre deseos, sino sobre realidades.

### **La Asociación Internacional de Trabajadores y el cooperativismo (3)**

Ya en el *Manifiesto Inaugural* de la AIT, escrito por Marx en el marco de la asamblea pública celebrada el 28 de septiembre de 1864 (4) y que daría como origen la Internacional, se detiene el revolucionario en la cuestión del cooperativismo. Lo hace tras ensalzar la conquista de la *Bill* de diez horas, algo que “(...) ha sido no sólo un suceso práctico, sino, lo que es más, constituye la victoria de un principio. Es la primera vez que la economía política de la clase media sucumbe de lleno ante la economía de la clase obrera” (5).

Y pese a la importancia de esta victoria, pese a imponerse la economía política de la clase obrera a la de la clase media y así lograr la reducción de la jornada laboral, esto no es lo más importante: “pero había en reserva una victoria mucho mayor de la economía política del trabajo sobre la economía política de la propiedad. Queremos hablar del movimiento cooperativo y, especialmente, de las manufacturas cooperativas levantadas por los esfuerzos espontáneos de algunas manos audaces. El valor de estas grandes experiencias sociales no puede ser subestimado. No con argumentos, sino con obras, han probado que la producción a gran escala y de acuerdo con las exigencias de la moderna ciencia puede llevarse a cabo sin la existencia de la clase de dueños empleando la de obreros; que los medios de trabajo, para dar fruto, no tienen necesidad

de ser monopolizados ni de ser empleados como medios de dominio y explotación contra el trabajador; y que el trabajo asalariado, como el trabajo de esclavos o el de siervos, no es más que una forma transitoria e inferior que está destinada a desaparecer ante el trabajo asociado, ejecutando su tarea con mano alerta, con espíritu dispuesto y corazón alegre. Las primeras semillas del sistema cooperativo fueron plantadas en Inglaterra por Robert Owen; las experiencias intentadas en el continente por la clase obrera eran de hecho una aplicación práctica de las teorías no ya inventadas sino sólo proclamadas solemnemente en 1848.

Pero al mismo tiempo, la experiencia del período entre 1848 y 1864 ha probado, fuera de toda duda, que a pesar de su excelencia en la práctica, el trabajo cooperativo, recaído en un estrecho círculo de esfuerzos parciales de los obreros desparramados, no es capaz de parar el progreso geométrico del monopolio, no es capaz de emancipar a las masas, ni siquiera capaz de aligerar el peso de su miseria. Es probablemente por este único motivo que hombres plausiblemente nobles, que declamadores filántropos de la clase media, que economistas siempre audaces, se hayan vuelto de golpe con nauseabundos cumplidos hacia el sistema de trabajo cooperativo, que en vano habían tratado de marchitar en gérmenes, ridiculizándolo como una utopía de soñadores, o estigmatizándolo con el nombre de blasfemia de los socialistas. El trabajo cooperativo, para salvar las masas obreras, debe desarrollarse en dimensiones nacionales, y consecuentemente debe ser sostenido por medios nacionales (...)” (6).

Dentro del movimiento cooperativo se incide en las cooperativas de producción - las manufacturas-, algo que es el fruto de “manos audaces” y que tiene un valor que “no puede ser subestimado”. Es la clase trabajadora desarrollando la *praxis* -no olvidemos que “toda vida social es esencialmente *práctica*. Todos los misterios que inducen a la teoría al misticismo encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esta práctica” (7)-, demostrando “no con argumentos, sino con obras” que no es necesaria la propiedad privada de los medios de producción ni el trabajo asalariado, que está destinado “a desaparecer ante el trabajo asociado”.

Parece, pues, que el movimiento cooperativo es una gran herramienta para la transformación social, pero como suele ocurrir el análisis no es fácil: sin embargo, y a pesar de todo, el trabajo cooperativo “no es capaz de parar el progreso geométrico del monopolio, no es capaz de emancipar a las masas, ni siquiera capaz de aligerar el peso de su miseria”.

Por un lado, por lo tanto, el movimiento cooperativo muestra a la clase trabajadora la posibilidad de superar el modo de producción capitalista de una forma positiva. Por otro lado, sin embargo, el modo de producción capitalista predomina y se impone a cualquier ilusión de poder crear una realidad al margen del mismo. El cooperativismo, pese a todo, no mejora la vida de la clase trabajadora.

Hay, con todo, una salida: “el trabajo cooperativo debe desarrollarse en dimensiones nacionales, y consecuentemente debe ser sostenido por medios nacionales”. El trabajo cooperativo, en un marco de construcción nacional, en una realidad que no es la del puñado de trabajadores “desparramados” intentando sobrevivir a la miseria que impone el capitalismo sino en un marco de ofensiva, de clase constituida a nivel nacional como productora, “puede salvar las masas obreras”. El camino, pues, no está cerrado. El debate está abierto.

### **Una breve nota sobre los congresos de la Internacional**

La Asociación Internacional de Trabajadores tuvo cinco congresos con un importante contenido político y debate, si incluimos el Congreso de La Haya, en el que la decadencia de la Internacional ya es un hecho. Entre el I Congreso, que tuvo lugar en

Ginebra en 1866 y el Congreso de La Haya, que fue en 1872, el proletariado tomaba el poder en París. Al margen de los problemas internos -que no queremos, ni mucho menos, minimizar- provocados por la Alianza Internacional de la Democracia Socialista, las maquinarias estatales perseguían a la Internacional y a sus miembros en cada convulso rincón europeo, cuya realidad se transformaba radicalmente a una velocidad nunca vista en la historia.

Es cierto que hubo algún congreso más, “(...) el Consejo de Nueva York organizó dos (los de Ginebra de 1873 y de Filadelfia de 1876), mientras que las federaciones y secciones disidentes celebraron cuatro (los de Ginebra de 1873, Bruselas en 1874, Berna en 1876 y, finalmente, el de Verviers en 1877)” (8), pero “la historia de la Primera Internacional, en tanto que organización internacional del movimiento obrero, se terminó prácticamente con el Congreso de La Haya de 1872” (9).

Por lo que a la cuestión del cooperativismo se refiere son relevantes los tres primeros congresos: los de Ginebra en 1866, Lausana en 1867 y Bruselas en 1868. Nos ceñimos, como se observará, a los documentos, sin adentrarnos en el debate que tenía lugar y que embrollaría innecesariamente la cuestión que aquí estamos planteando para adentrarnos en otros terrenos.

### **Congreso de Ginebra, 1866**

El Consejo General elaboró un informe con distintos puntos para su discusión por los internacionales en Ginebra: el quinto punto señalaba: “el objeto de la Asociación Internacional está en combinar, generalizar y dar uniformidad a los *movimientos espontáneos* de las clases obreras, pero no dirigirlas o imponerles algún sistema doctrinal. Por tanto, el Congreso no debe proclamar un *sistema especial* de cooperación sino se debe limitar a la anunciación de algunos principios generales.

- a) Reconocemos el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente, basada en el antagonismo de clases. Su gran mérito consiste en mostrar prácticamente que el sistema actual de *subordinación del trabajo al capital*, despótico y pauperizador, puede suplantarse por el sistema republicano de asociación de *productores libres e iguales*.
- b) Pero el movimiento cooperativista limitado a formas microscópicas de desarrollo que pueden producir en sus combinaciones esclavos individuales asalariados, es impotente de transformar por sí misma la sociedad capitalista. Para convertir la producción social en un amplio y armonioso sistema de trabajo cooperativo, se hacen indispensables *cambios sociales en general*. El *cambio de las condiciones generales en la sociedad*, no se realizará nunca sin el empleo de las fuerzas organizadas de la misma. Por tanto, el poder gubernamental, arrancado a los capitalistas y latifundistas, debe ser dirigido por las clases obreras mismas.
- c) Recomendamos a los obreros que animen la *cooperación en la producción* más que la *cooperación en la consumición*. Esta toca únicamente la superficie del actual sistema económico, mientras que la otra lo ataca en su base.
- d) Recomendamos a todas las sociedades cooperativistas, consagrar una parte de sus fondos a la propaganda de sus principios, tomar la iniciativa de nuevas sociedades cooperativistas de producción y hacer esta propaganda tanto de palabra como por la prensa.
- e) Con objeto de impedir que las sociedades cooperativistas degeneren en las ordinarias sociedades burguesas (sociedades de comandita), todo obrero

empleado debe recibir el mismo salario, esté o no esté asociado. Como compromiso *puramente temporal*, consentimos en admitir un beneficio muy pequeño a los socios” (10).

Tras varios días de Congreso se abordó esta cuestión, que fue adoptada por unanimidad, si bien se realizó una enmienda, de adición, que fue la siguiente: “los ciudadanos *Fribourg* y *Chemalé* (París) hacen la siguiente adición: <<el congreso recomienda a las sociedades evitar la forma de administración individual y de dejar a los asociados el derecho pleno y entero de administración sobre todos los puntos, conforme al contrato consentido por ellos>>” (11).

Observamos aquí un pequeño desarrollo de lo expuesto en el *Manifiesto Inaugural*. Aparece consignado de la misma fórmula que aparecerá más tarde en *El Capital*, que esta organización futura de la sociedad es la “asociación de *productores libres e iguales*”.

Como ya vimos, el cooperativismo es, sin embargo, incapaz de “transformar por sí misma la sociedad capitalista”, pero se señalaba la posibilidad de que fuese eficaz, organizándose a nivel nacional. Ahora se vislumbra el camino para alcanzar esa organización: la toma del “poder gubernamental, arrancado a los capitalistas y latifundistas”.

Los siguientes dos elementos no son novedosos: se anima a desarrollar el movimiento cooperativista en la producción, y no en la consumición -lo cual nos permitiría abrir otra reflexión acerca de toda la pretendida e irreal soberanía del consumidor, algo que también excede el límite de nuestra propuesta-, y se recomienda extender el movimiento tanto mediante el desarrollo de nuevas cooperativas de producción como mediante la propaganda.

Para acabar, un principio fundamental del socialismo, que habitualmente permanece en el olvido: “el mismo salario” para toda/o trabajador, además, “esté o no esté asociado”. Es cierto que, de forma temporal, se permite “un beneficio muy pequeño a los socios”, pero esta es la excepción.

### **Congreso de Lausana, 1867**

Un año después, en el Congreso de Lausana, la Internacional vuelve a tratar la cuestión del cooperativismo: “los esfuerzos intentados hasta hoy día por las clases obreras para su emancipación se pueden resumir en lo que llamamos *movimiento cooperativo*. Pero el movimiento cooperativo en su fase actual y en las diferentes formas bajo las que hasta ahora se ha manifestado, sociedad que se autodefine como de crédito mutuo, de consumo y producción, aún reconoce los antiguos principios de la productividad del capital, es decir, el derecho de descuento del capital sobre el trabajo, y lo pone ampliamente en práctica.

De esta manera, en las sociedades de crédito, tales como las cajas de adelantos de *M. Schulze-Delitzsch*, en Alemania, o el *crédito al trabajo* del señor Beluze en París, donde los fondos producen primero un interés y después dividendos proporcionales a la aportación de cada asociado. Como las aportaciones son desiguales, se produce necesariamente que aquellos que tienen una aportación mayor no tardan en enriquecerse (contando con que no tengan muchos préstamos de la caja en cuyo caso el interés que pagan aniquilará el dividendo que reciben), y todos en conjunto acabarán por mejorar un poco su situación por las tasas de los proletarios sobre los que recae en último término el pago de estos intereses y dividendos.

En las sociedades de consumo, los asociados, o compran los productos para revenderlos con ganancia al público consumidor, o se reparten entre ellos los productos comprados. En el primer caso, un intermediario colectivo sustituye simplemente al

comerciante; en el segundo caso, se pueden presentar dos situaciones: o estas sociedades se reducen a unos pocos hombres, y entonces no tendrán influencia sobre la situación de las masas y sólo mejorarán la condición de unos pocos; o estas sociedades se extenderán a la masa y entonces su efecto último y principal será nulo, pues no tardarán en llegar un descenso de los salarios, proporcional al descenso de los precios de los objetos de consumo, porque la competencia entre los trabajadores, la oferta cada vez mayor de brazos en la sociedad actual que lo exige, hace que el salario tienda a reducirse al mínimo para conseguir lo estrictamente necesario, para la mayoría de los obreros.

En las asociaciones de producción, a la hora del reparto hay generalmente dos partes, la parte del capital y la parte del trabajo, y algunas veces, como en el falansterio y en la célebre sociedad de precursores de Fochdale, la parte del talento. No vamos a hablar de la parte del intelectual, *del talento*, porque las asociaciones que dan entrada a este elemento en la cuenta del reparto son todavía una excepción, pero hablemos de la cuenta del capital; este está compuesto así: en principio un interés fijo de adelanto, después un dividendo proporcional a los negocios realizados y a la aportación personal de capital. Pero como normalmente esta aportación varía con cada asociado, junto a un asociado cuya participación por el trabajo está representada por 10, y la participación debida al capital por 1 (o incluso 0), está otro socio cuya *parte de trabajo* es 1, y la *parte del capital* 20, por ejemplo, 5 a título de interés, y 15 a título de dividendos; de esto se deduce que la parte de los socios cuyo capital es mayor, se encuentran pronto con la posibilidad de vivir de sus rentas, y de suyo esto es la realidad en muchas asociaciones.

En otras ocasiones no hay participación del trabajo en el reparto de beneficios y después de pagar los salarios, intereses e impuestos, se reparten los beneficios proporcionalmente al número de acciones o, por decirlo con otra frase, proporcionalmente al capital de cada uno en la empresa: el resultado es idéntico al caso precedente.

Además muchas asociaciones de producción emplean, bajo el nombre de *ayudantes*, auténticos *obreros asalariados* con la única diferencia de que entonces el patrón en vez de ser un individuo, es una sociedad. Además la mayoría de las sociedades de producción actuales se constituyen entre algunos obreros privilegiados que se apartan de sus colegas sistemáticamente, y no quieren extenderse hasta englobar ramas de producción enteras, de lo que surge ya una división de la clase obrera.

Para terminar esta crítica añadimos, al margen por el momento de las diferencias que acabamos de demostrar en la constitución interna de estas tres clases de asociaciones, el fallo principal de estas sociedades es su manera de actuar respecto al resto de la sociedad, y este error se resume así: en vez de intercambiar los servicios y productos al *precio de coste*, todas tienen la intención de hacer beneficios, de aumentar su capital social, de redondear su caja fuerte, y cuanto más aumenta una asociación su capital de esta manera, más ánimos la dan los economistas burgueses y más se extasía la multitud corta de miras. Pero estos beneficios no llueven del cielo como de la mano del Señor, tienen que ser levantadas de la mano de alguien, y ese alguien es el público; pero la parte de este público que vive también de negocios, de intereses, de arriendos, de alquileres, tiene buen cuidado de no ponerse a trabajar, de manera que en definitiva los beneficios realizados por las asociaciones son arrancados de la masa de proletarios que está fuera de esas asociaciones. Por eso estos beneficios vienen a añadirse a la precedente explotación burguesa y constituyen otra nueva explotación del trabajo. Si estas asociaciones se generalizan sucederá infaliblemente: por una parte, que surgirá una nueva clase compuesta de socios que se reparten los beneficios, y por otra parte, otra

clase compuesta por los que pagan esos beneficios, y que evidentemente están más en la miseria que nunca, porque cada vez está más explotada. Así, pues, hay una tendencia real a la constitución de un nuevo estado privilegiado paralelo al *tercer estado*, la burguesía, a la constitución de un *cuarto estamento*.

Surge ahora una curiosa colección de numerosas contradicciones de la economía política, contradicciones que no sólo existen en la teoría, sino también en la práctica. Junto a esta tendencia al origen de una nueva clase intercalada entre la burguesía y el proletariado, se manifiesta otra tendencia tan activa y sin embargo, totalmente opuesta: la tendencia a la realización de dos clases únicas, separadas por un abismo, una muy rica y otra muy pobre. Esta tendencia se debe a dos grandes fenómenos económicos correlativos, paralelos, que a su vez y recíprocamente son causa y efecto uno respecto del otro, y cuya realidad se hace cada día más clara:

Por un lado, el desarrollo de la *fuerza colectiva*, las invasiones en el campo de la pequeña y mediana empresa de la gran industria, el relevo de los pequeños talleres por la gran fábrica, de las tiendas por los grandes almacenes, resultado necesario del desarrollo de la división del trabajo y de la irreversible introducción de las máquinas. En resumen, es la constitución del *feudalismo industrial*.

Por otro lado, la concentración de capitales en pocas manos, el anonimato practicado cada día en una escala cada vez más amplia, el estrangulamiento del pequeño capital a manos del gran capitalismo, las monedas de cien sueldos por los millones; mientras que mil francos del pequeño burgués forman dos mil francos al cabo de catorce años puestos a un interés del 5 por 100 con los intereses de los intereses, el millón de los Rotschild forma al cabo de catorce años dos millones, sin contar los dividendos que son también enormes y que capitalizados de nuevo producen una suma fabulosa. En resumen, nos encontramos ante el nacimiento del *feudalismo económico*.

Con el relevo de los pequeños talleres, en los que un hombre trabajaba sólo con algunos ayudantes o algún aprendiz, por los grandes talleres donde trabajan legiones de asalariados, está claro que una cantidad de pequeños burgueses, industriales y obreros particulares caen en el proletariado, y además, está claro que con la concentración de capitales no hay gran competencia entre los capitalistas; al sustituir el monopolio a la competencia, los pequeños capitales ya no pueden competir, y el pequeño burgués, tras una serie de ruinas, de desgracias y de quiebras tiende a caer poco a poco en el proletariado.

Este es en resumen, el doble y chocante espectáculo que nos ofrece en este momento el mundo económico: una inclinación a producirse una nueva clase media y otra tendencia a la desaparición de la clase media actual. Sólo nos queda por saber cuál de ambas tendencias es más fuerte, y sobre todo nos falta saber si, una vez constituida la clase media nueva, no sufrirá la suerte de la anterior, o sea, que también se vea obligada a progresar hasta la clase de los más ricos si puede, o en caso contrario, volver al proletariado; lo que demostraría que la existencia de esta nueva clase media sería únicamente temporal.

Pero sea temporal o no, existe el problema, tenemos en ella un peligro y debemos encontrar los medios de evitarle. ¿Cuáles pueden ser éstos?

En primer lugar, destaquemos que se nos ha planteado por el Congreso esta cuestión bajo una forma doble:

1. La pregunta habla de un cuarto estamento, que estaría entre el tercer estamento, burguesía y el proletariado, que entonces sería el quinto.

2. Pregunta el Congreso si el quinto estamento no estaría aún más metido en la miseria que antes.

Para evitar la realización de lo que habla la segunda parte del tema hace falta que las sociedades de crédito, consumo y producción en vez de hacer beneficios sacados de la mesa de proletariados siempre, no realicen beneficios y en consecuencia dejen de empobrecer al proletariado; pero para esto las sociedades se tienen que basar en el principio del mutualismo, los miembros tienen que practicar el principio de reciprocidad del préstamo, del descuento, del seguro de las garantías, de los servicios, de los productos; intercambiando todos los servicios y productos por el valor que añaden, o sea, por lo que valen como trabajo y como gastos, o por decirlo aún más claro, como gastos de consumo del productor y como gastos de instrumental y de materias primas.

Respecto a la primera parte de la cuestión, debemos dejar bien claro que incluso cuando las asociaciones existentes estén basadas en la reciprocidad, los miembros de estas sociedades, al encontrar una mejoría en su situación al aplicar el ideal que los mueve, constituirían, no ya una nueva clase explotadora (ya que no tomarían tributo sobre el trabajo personal), pero sí una nueva clase intermedia entre el capitalismo y la numerosa población excluida de estas asociaciones, en una palabra un cuarto estado que tiene por debajo de sí un quinto estamento. Para evitar la formación de este cuarto y quinto estamento, no creemos suficiente poner en práctica incluso los más puros principios de justicia en una forma aislada, en una escala más o menos reducida, en algunos grupos particulares, en algunos huecos de la sociedad, sino que es de una necesidad absoluta el empleo de medidas generales, esas medidas que se aplican al conjunto de la sociedad y que inmediatamente hacen sentir su acción sobre toda la colectividad social. No podemos abandonar aquí la cuestión de saber cuáles son esas medidas de conjunto, que sin embargo, nos parecen tan necesarias; creemos poder indicar como dignas de tenerse en cuenta ciertas medidas de reforma general propuestas por diversos socialistas: la transformación de la banca nacional (banco de Francia, banco de Bélgica, banco de Inglaterra, etc.) en banco de crédito gratuito, la abolición de herencias *ab intestato* en ciertos grados de parentesco, impuesto sobre las sucesiones en línea directa, etc...

Pero no sería preciso plantear los considerandos que acabamos de confiar, si no entendiéramos el movimiento cooperativo actual, no digamos pernicioso, pero sí ineficaz. Siempre es provechoso ver agruparse a los trabajadores, verles buscar en la práctica y por sí solos la mejora de su suerte, aunque tengan que confundirse en sus intentos; desde este punto de vista el movimiento cooperativo nos parece la gran escuela en la que el trabajador se inicia en los problemas económicos, la más potente palanca del progreso social. Además en medio de una sociedad burguesa y anárquica, en la que reina el *cada uno para sí mismo* y en la que la acumulación de los beneficios más ilícitos se denomina *tener vista para los negocios*, les es imposible a las clases obreras empezar sin imitar el error general. Esto era al mismo tiempo una necesidad lógica y una necesidad económica; necesidad lógica, porque el espíritu humano siempre avanza por evolución gradual, relacionando por algunos puntos sus concepciones nuevas con sus conocimientos antiguos; una necesidad económica porque las primeras asociaciones tenían al constituirse un capital para la lucha contra las empresas de los burgueses, y no podían y aún hoy en día no pueden, a causa de su aislamiento, conseguir este capital más que beneficiándose del préstamo y de la producción o la venta de los productos” (12).

Como hemos podido leer, aquí la crítica se ha profundizado. No es sólo que el cooperativismo se vea presionado por la lógica del capital y que sea otra forma de explotación, sino que el cooperativismo “aún reconoce los antiguos principios de la productividad del capital”: se rige por las reglas de las clases dominantes, lo cual le



lleva a actuar como una empresa capitalista “el derecho de descuento del capital sobre el trabajo, y lo pone ampliamente en práctica”.

De esta manera se realiza la crítica a las sociedades de crédito, que “producen primero un interés y después dividendos” cuyo pago extraen de los “proletarios”. Además, al estar permitidas las aportaciones desiguales se pueden producir situaciones de desigualdad entre los propios cooperativistas.

También son criticadas las cooperativas de consumo, sea porque se convierten en un ensamblaje más del modo de producción capitalista cuando las/os asociadas/os venden los productos extrayendo una ganancia; sea porque no pueden representar una alternativa al modo de producción capitalista al estar compuestas por pocos hombres o porque provocarían una caída de los salarios si se extendiesen.

Por lo que respecta a las asociaciones de producción, aquellas que son el elemento fundamental del movimiento cooperativo, “a la hora del reparto hay generalmente dos partes, la parte del capital y la parte del trabajo” e incluso en ocasiones una tercera parte que catalogan como “del talento”, que se refiere a la parte “intelectual”. Aquí, la crítica tiene que ver, también, con el fomento de las desigualdades sociales: “los socios cuyo capital es mayor, se encuentran pronto con la posibilidad de vivir de sus rentas, y de suyo esto es la realidad en muchas asociaciones”. Así mismo, hay cooperativas en las que la parte del trabajo está excluida y en las cuales “después de pagar los salarios, intereses e impuestos, se reparten los beneficios proporcionalmente al número de acciones o, por decirlo con otra frase, proporcionalmente al capital de cada uno en la empresa: el resultado es idéntico al caso precedente”.

Encontramos críticas que ya se habían realizado al movimiento cooperativista, tales como el hecho de que las cooperativas exploten “obreros asalariados” -en Ginebra ya se había reclamado que “todo obrero empleado debe recibir el mismo salario, esté o no esté asociado”- o el hecho de que “no quieren extenderse hasta englobar ramas de producción enteras, de lo que surge ya una división de la clase obrera”, cuando se había reclamado en el *Manifiesto Inaugural* que el trabajo cooperativo “debe desarrollarse en dimensiones nacionales” y en Ginebra se había recomendado a las cooperativas que tomaran “la iniciativa de nuevas sociedades cooperativistas de producción”.

Finalmente hallamos lo que se considera el “fallo principal”, que no es otro que la sumisión voluntaria a la lógica del capitalismo: “en vez de intercambiar los servicios y productos al *precio de coste*, todas tienen la intención de hacer beneficios, de aumentar su capital social, de redondear su caja fuerte, y cuanto más aumenta una asociación su capital de esta manera, más ánimos la dan los economistas burgueses y más se extasía la multitud corta de miras”: unos beneficios que son arrancados a “la masa de proletarios que está fuera de esas asociaciones”. Todo lo cual provoca que “estos beneficios vienen a añadirse a la precedente explotación burguesa y constituyen otra nueva explotación del trabajo”.

Tras consignar posibles soluciones, tales como la renuncia a los beneficios para no empobrecer al proletariado y la transformación de las bancas nacionales en bancos de crédito gratuito, entre otras, se señala, sin embargo, que el cooperativismo, en la medida en que supone la agrupación de trabajadores y su práctica por mejorar sus condiciones de vida, es “la gran escuela en la que el trabajador se inicia en los problemas económicos, la más potente palanca del progreso social”.

### **Congreso de Bruselas, 1868**

En el Congreso de Bruselas no hay un informe del Consejo General, por el contrario, encontramos una serie de cuestiones que han remitido a las distintas

secciones. El informe de la sección de Bruselas introducirá la cuestión del movimiento cooperativo, sin embargo la cuestión no será recogida en las resoluciones presentadas por la comisión: “en fin, para terminar, diremos que si somos tan grandes partidarios de las sociedades de mantenimiento de precios, como se dice en Bélgica; de las sociedades de resistencia, como se dice en Francia; de las *trade's unions*, como se dice en Inglaterra, no es sólo teniendo en cuenta las necesidades del presente, sino con vistas al orden social del porvenir. Expliquémonos: no consideramos estas sociedades únicamente como un paliativo necesario (observad que no decimos como un remedio); no, nuestras miras son más altas. Desde el fondo de este caos de lucha y miseria en que nos agitamos, elevamos nuestras miradas hacia una sociedad más armónica y feliz. Vemos entonces en estas sociedades de resistencia los gérmenes de esas grandes compañías obreras que algún día reemplazarán a las compañías de los capitalistas, que tienen bajo sus órdenes a millones de asalariados, al menos en todas las industrias donde se emplea la fuerza colectiva y donde no existe término medio entre salariado y asociación. Ya en las principales huelgas que han estallado estos últimos años, comienza a dibujarse con bastante claridad una nueva tendencia: la huelga debe terminar en la sociedad de producción. Esto ya se dijo cuando la huelga de la asociación de los carpinteros de Gante, de los carpinteros de taller y carpinteros de la construcción de Gante, como cuando la huelga de los sastres de París. Y esto se hará, porque está en la lógica de las ideas y en la fuerza de las cosas. Es inevitable que los trabajadores lleguen a hacer este pequeño razonamiento: “Mientras nosotros estamos en huelga, porque los patronos no quieren atender nuestras reclamaciones, los consumidores siguen pidiendo a voz en grito los productos de nuestra industria; como el paro no proviene de la falta de demanda, sino únicamente de la obstinación de nuestros patronos, ¿por qué no trabajar directamente para el público?; el dinero que nuestra caja gasta en mantener a los trabajadores parados a causa de la huelga, se podría emplear en la compra de la materia prima y de la herramienta”. Una vez comprendida esta idea, será realizada pronto” (13).

Finaliza, de esta manera, la reflexión en el seno de la Internacional con respecto a la cuestión del cooperativismo. No encontramos esta cuestión ni en la Conferencia de Londres ni en los posteriores congresos.

### **Karl Marx, *El Capital* y el cooperativismo**

Al contrario de lo que afirman algunas mentes brillantes, Karl Marx no hizo concesiones con respecto al tema de las cooperativas porque formasen parte de la organización en los inicios de la Internacional los proudhonianos: el *Manifiesto Inaugural* recoge la posición del revolucionario, tal y como él mismo afirmó. Es cierto que hizo concesiones en el marco de la Internacional, pero no sobre cuestiones de principios. Estas concesiones se refieren a dos párrafos de los estatutos, que son los siguientes:

“Los abajo firmantes, miembros del Consejo elegido en la asamblea del 28 de septiembre de 1864 (...) declaran que esta Asociación Internacional, como todas las sociedades o individuos que se le adhieran, reconocerán como base de su conducta hacia todos los hombres la *verdad*, la *justicia*, la *moral*, sin distinción de color, creencia o nacionalidad.

Consideran como un deber el reclamar no sólo para ellos los derechos del hombre y del ciudadano, sino más aún para que cada uno cumpla sus deberes. No a los derechos sin deberes, no a los deberes sin derechos” (14).

Riazánov (15) cita unas palabras de Karl Marx a Friedrich Engels, donde señala los cambios que ha tenido que hacer a su propuesta original: “¿En qué consisten las

concesiones hechas por Marx? Recordemos lo que el propio Marx escribía sobre este tema a Engels: “Todas mis propuestas han sido aceptadas por la subcomisión. Únicamente se me ha obligado a insertar en la introducción del estatuto dos o tres frases con las palabras “obligación”, “derecho”, “verdad, moral y justicia”, pero todo ello queda dispuesto de modo que no entorpece en nada al sentido general” (16).

Tal y como prosigue el propio Riazánov: “en efecto, no hay en ello nada particularmente molesto. Se puede hablar de verdad, de justicia, de moral, a condición de tener en cuenta que ni la verdad, ni la justicia, ni la moral son algo eterno e inmutable, algo absoluto, independiente de las condiciones sociales. Marx no niega ni la verdad, ni la justicia, ni la moral; prueba únicamente que el desarrollo de estos conceptos se encuentra determinado por el desarrollo histórico y que cada clase les atribuye un sentido diferente” (17).

Sin embargo, el segundo párrafo presenta “muchas más objeciones” y lo considera “(...) una gran concesión a los representantes de los emigrados revolucionarios franceses miembros del Comité” (18).

Finalmente, y sobre esta cuestión Riazánov sostiene que “cuando, años más tarde, fue revisado el estatuto, Marx propuso eliminar únicamente las palabras en las cuales se hablaba de la Declaración de los derechos humanos (...)” (19).

Pero en cualquier caso, y para despejar cualquier duda, además, contamos con el hecho de que no sólo en la Internacional escribió Marx sobre el cooperativismo, aunque, como sobre otras tantas cosas, no escribió un dogmático manual sobre la cuestión. Encontramos, en *El Capital*, lo siguiente: “las fábricas cooperativas de los obreros mismos son, dentro de la vieja forma, la primera brecha abierta en ella, aunque, naturalmente, reproducen y tienen que reproducir en todas partes, en su organización real, todos los defectos del sistema existente. Mas, dentro de ellas, se elimina el antagonismo entre capital y trabajo, si bien únicamente en la forma de que los obreros son, en cuanto asociación, su propio capitalista, es decir, emplea los medios de producción para valorizar su propio trabajo. Muestran cómo, al llegar a una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas materiales y de sus correspondientes formas sociales de producción, se forma y se desarrolla naturalmente del seno de un modo de producción otro nuevo. Sin el sistema fabril emanado del modo capitalista de producción no se hubiera podido desarrollar la fábrica cooperativa, ni tampoco el sistema de crédito nacido del mismo modo de producción. El sistema de crédito, base principal para la paulatina transformación de las empresas privadas capitalistas en sociedades anónimas capitalistas, proporciona también los medios para la gradual expansión de las empresas cooperativas a una escala más o menos nacional. Las empresas capitalistas por acciones deben considerarse, lo mismo que las fábricas cooperativas, como formas de transición del modo capitalista de producción y al asociado, sólo que en uno el antagonismo se anula negativamente, y en otro positivamente”(20).

Frente a cualquier tergiversación el socialismo científico lo que sostiene, en palabras de Karl Marx, es que las fábricas cooperativas, así como el sistema de crédito, son el embrión de la futura sociedad: son la forma y desarrollo natural del nuevo modo de producción y la posibilidad de que alcance una escala nacional. Además, las fábricas cooperativas, conjuntamente con las empresas capitalistas por acciones “deben considerarse” “como formas de transición del modo capitalista de producción y al asociado”. Finalmente hemos de señalar que las fábricas cooperativas, ante las empresas capitalistas por acciones, significan la superación positiva del modo de producción capitalista.

Si la sociedad capitalista lleva en su seno el germen de la nueva sociedad, ese germen es el cooperativismo. El cooperativismo eclosionará en distintas ocasiones a lo largo del siglo XX: en todo proceso revolucionario es reivindicado por parte del proletariado, los ejemplos son incontables. El cooperativismo se convierte en el control de las fábricas por parte del proletariado y como un instrumento que forma parte de la toma del poder: en el proceso revolucionario no sólo se desbanca a la burguesía del control del Estado, sino también del control de las fábricas. A este respecto es preclara la siguiente afirmación de Trotsky: “si la burguesía no es ya la dueña de la situación en su fábrica, si no es ya *enteramente* la dueña, de ahí se desprende que tampoco es ya enteramente dueña de su Estado. Esto significa que el régimen de dualidad de poder en las fábricas corresponde al régimen de dualidad de poder en el Estado” (21).

### **Un epílogo... junto a Lenin**

En 1917 el mundo se estremecía: la clase trabajadora, continuando la obra que había comenzado en París en 1871, tomaba el poder en Rusia.

Destruida la hegemonía de la burguesía -con el poder obrero en las fábricas y en el nuevo Estado- era necesaria una nueva organización del trabajo. Aquello que, como hemos visto, reclamaba la Internacional en el Congreso de 1866, los *cambios sociales generales*, había tenido lugar. Destruído el Estado zarista las clases trabajadoras podían comenzar la construcción de su gran obra:

“El reino de la libertad solo empieza allí donde termina el trabajo impuesto por la necesidad y por la coacción de los fines externos; queda, pues, conforme a la naturaleza de la cosa, más allá de la órbita de la verdadera producción material. Así como el salvaje tiene que luchar con la naturaleza para satisfacer sus necesidades, para encontrar el sustento de su vida y reproducirla, el hombre civilizado tiene que hacer lo mismo, bajo todas las formas sociales y bajo todos los posibles sistemas de producción. A medida que se desarrolla, desarrollándose con él sus necesidades, se extiende este reino de la necesidad natural, pero al mismo tiempo se extienden también las fuerzas productivas que satisfacen aquellas necesidades. La libertad, en este terreno, solo puede consistir en que el hombre socializado, los productores asociados, regulen racionalmente este su intercambio de materias con la naturaleza, lo pongan bajo su control común en vez de dejarse dominar por él como por un poder ciego, y lo lleven a cabo con el menor gasto posible de fuerzas y en las condiciones más adecuadas y más dignas de su naturaleza humana. Pero, con todo ello, siempre seguirá siendo este un reino de la necesidad. Al otro lado de sus fronteras comienza el despliegue de las fuerzas humanas que se considera como fin en sí, el verdadero reino de la libertad, que, sin embargo, solo puede florecer tomando como base aquel reino de la necesidad. La condición fundamental para ello es la reducción de la jornada de trabajo” (22).

Como hemos señalado en la introducción, y hemos podido ver en los textos de la Primera Internacional y de Karl Marx, el movimiento cooperativo es contradictorio en la medida en que tiene lugar en la sociedad capitalista y bajo la hegemonía del capital. La libertad, en un primer momento, consiste en la asociación de productoras y productores libres e iguales planifiquen de forma racional y de acuerdo con la naturaleza la producción. Seguirá siendo, no obstante, el reino de la necesidad, pues detrás de ese “reino de la libertad” todavía hay que buscar “el verdadero reino de la libertad” -apuntamos, sobre esta cuestión, que no sólo podemos encontrar una teoría del Estado en Friedrich Engels y Karl Marx, por descontado en Lenin, sino también una teoría de la transición, al menos planteada en sus puntos esenciales-.

Lenin escribió varios textos sobre la cuestión del cooperativismo. Detenernos en el conjunto de reflexiones sería tema para otro escrito. Sirva, sin embargo, esta pequeña

referencia para mostrar cómo el pensamiento de Lenin se inserta en el desarrollo del socialismo científico dentro del marco que había desarrollado Karl Marx.

Un año antes de su muerte, en un contexto de construcción del socialismo, esto es, ya en el plano de la práctica y no sólo desde propuestas teóricas, Lenin se detenía a señalar que el movimiento cooperativista *era* la tarea que debía llevar a cabo la revolución: “En efecto, dado que en nuestro país el poder del Estado se encuentra en manos de la clase obrera y que a este poder estatal pertenecen todos los medios de producción, sólo nos queda, en realidad, por cumplir la tarea de organizar a la población en cooperativas. Con la máxima organización de los trabajadores en cooperativas, alcanza por sí mismo su objetivo ese socialismo que antes suscitaba legítimas burlas, sonrisas y desdén entre los que estaban convencidos, y con razón, de que era necesaria la lucha de clase, la lucha por el poder político, etc (...)” (23).

El cooperativismo es, para Lenin y en concordancia con lo expuesto por Karl Marx, un eslabón de la construcción del comunismo, un eslabón entre la vieja sociedad burguesa -de la que surge para ser parte fundamental de ese primer reino de la libertad y que constituye un periodo de transición hacia el verdadero reino de la libertad- y la sociedad socialista: “(...) en el fondo, todo lo que necesitamos es organizar con las suficientes amplitud y profundidad en cooperativas a la población rusa durante la dominación de la Nueva Economía Política, pues ahora hemos encontrado el grado de conjugación de los intereses privados, de los intereses comerciales privados, de su comprobación y control por el Estado, el grado de su subordinación a los intereses generales, lo que antes constituía la piedra de toque para muchísimos socialistas. En efecto, todos los grandes medios de producción en poder del Estado, y el poder del Estado en manos del proletariado; la alianza de este proletariado con millones y millones de campesinos pequeños y muy pequeños; la garantía de la dirección de los campesinos por el proletariado, etc., ¿acaso no es eso todo lo que se necesita para edificar la sociedad socialista completa, partiendo de las cooperativas, y nada más que de las cooperativas, a las que antes tratábamos de mercantilistas y que hoy, durante la NEP, merecen también, en cierto modo, el mismo trato? ¿Acaso no es eso todo lo imprescindible para edificar la sociedad socialista completa? Eso no es todavía la edificación de la sociedad socialista, pero sí todo lo imprescindible y lo suficiente para edificarla” (24).

El cooperativismo es, pues, insuficiente para las clases trabajadoras *sin* la toma del poder, pero tras esta se convierte en una potente palanca para la autoorganización y edificación del comunismo en el período de transición, en la destrucción de la sociedad capitalista en tránsito hacia la socialista: “(...) el régimen de control obrero, un régimen provisional y transitorio por su misma esencia, sólo puede corresponder al período de las convulsiones del Estado burgués, de la ofensiva proletaria y el retroceso de la burguesía, es decir, al período de la revolución proletaria en el sentido más completo del término” (25).

Una postura que, por otro lado, no es elaboración exclusiva y original de las/os bolcheviques y que ya aparecía en *la guerra civil en Francia*: “(...) ¡La Comuna, exclaman, pretende abolir la propiedad, base de toda civilización! Sí, caballeros, la Comuna pretendía abolir esa propiedad de clase que convierte el trabajo de muchos en la riqueza de unos pocos. La Comuna aspiraba a la expropiación de los expropiadores. Quería convertir la propiedad individual en una realidad, transformando los medios de producción, la tierra y el capital, que hoy son fundamentalmente medios de esclavización y de explotación del trabajo, en simples instrumentos de trabajo libre y asociado. ¡Pero eso es el comunismo, el «irrealizable» comunismo! Sin embargo, los individuos de las clases dominantes que son lo bastante inteligentes para darse cuenta de

la imposibilidad de que el actual sistema continúe -y no son pocos- se han erigido en los apóstoles molestos y chillones de la producción cooperativa. Ahora bien, si la producción cooperativa ha de ser algo más que una impostura y un engaño; si ha de sustituir al sistema capitalista; si las sociedades cooperativas unidas han de regular la producción nacional con arreglo a un plan común, tomándola bajo su control y poniendo fin a la constante anarquía y a las convulsiones periódicas, consecuencias inevitables de la producción capitalista, ¿qué será eso entonces, caballeros, más que comunismo, comunismo «realizable»?” (26).

## Notas

1.- Engels, Friedrich; Marx, Karl; *la ideología alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*, Grijalbo, Barcelona, 1970, p. 50.

2.- Marx, Karl, *El Capital. Crítica de la economía política. Libro I. Tomo III*, Akal, Madrid, 2º edición, 2000, p. 174.

3.- Hemos seleccionado, para el presente escrito, los informes del Consejo General, así como las decisiones de los Congresos. Hemos obviado las múltiples referencias a la cuestión cooperativa tanto en los discursos como los debates que tenían lugar, pues ello excedería el objetivo de este trabajo.

4.- En la recopilación de documentos de la Internacional de Freymond, Jacques, *La Primera Internacional (I)*, Zero, Bilbao, 1973, p. 43, se señala que este Manifiesto fue “dado” el 28 de septiembre y “reeditado” por Marx “entre el 21 y el 27 de octubre”. Otras fuentes, sin embargo, señalan que fue escrito entre el 21 y el 27 de octubre y editado en noviembre, como es el caso de Engels; Marx; *obras escogidas en tres tomos, tomo II*, Progreso, Moscú, 1973, p. 13.

Tampoco hay acuerdo con respecto al papel jugado por Karl Marx el 28 de septiembre: “el 28 de septiembre de 1864, bajo la presidencia del profesor Beesly, celebrese un importante mitin en Martin’s Hall de Londres, en el que intervinieron Tolain, por Francia; Wolff, secretario de Mazzini, por Italia, y Marx, verdadero inspirador de la reunión, por Alemania”, como recoge Del Rosal, Amaro, *los congresos obreros internacionales. Volumen I*. Editorial Pueblo y educación, La Habana, 1973, p. 125. Otras fuentes señalan que fue un invitado, difiriendo, a su vez, acerca de quién le cursó la invitación: “Marx debió su invitación principalmente al hecho de que dos amigos suyos, el sastre alemán Georg Eccarius (1818-1889) y el relojero suizo Hermann Jung (1830-1901), habían conseguido para sí mismos un lugar en el movimiento obrero británico, y pudieron introducirlo desde el comienzo mismo”, en Cole, G. D. H., *historia del pensamiento socialista, tomo II, marxismo y anarquismo (1850-1890)*, Fondo de Cultura Económica, México, 3ª edición, 1958, p. 92. También podemos encontrar que “Victor Le Lubez, un exiliado francés, le preguntó a Marx si quería representar a Alemania en una reunión internacional de los trabajadores que se iba a celebrar en Londres el 28 de septiembre”, en Gabriel, Mary, *amor y capital. Karl y Jenny Marx y el nacimiento de una Revolución*, El Viejo Topo, España, 2014, p. 409. Por último, Riazánov señala que encontró una nota entre los papeles de Marx que decía: “al señor Marx: Señor, el Comité de organización del mitin os ruega respetuosamente que asistáis a él. Presentando esta nota podréis entrar en la sala en que, a las siete y media, se reunirá el Comité. Vuestro servidor, *Cremer*”, en Riazánov, David, *Marx-Engels*, Alberto Corazón, Madrid, 1975, p. 174.

5.- Freymond, Jacques, op. cit., Zero, Bilbao, 1973, pp. 49-50.

- 6.- *Ibíd.*, p. 50.
- 7.- Engels, Friedrich; Marx, Karl; *la ideología alemana*, p. 667.
- 8.- Freymond, Jacques, *La Primera Internacional. Tomo II*, Zero, Bilbao, 1973, p. 566.
- 9.- *Ibíd.*
- 10.- Freymond, Jacques, *La Primera Internacional. Tomo I*, p. 83-84.
- 11.- *Ibíd.*, pp. 100-101.
- 12.- *Ibíd.*, pp. 300-305.
- 13.- *Ibíd.*, p. 407.
- 14.- *Ibíd.*, pp. 54-55.
- 15.- La traducción de la obra de Riazánov difiere de la de Freymond, siendo la siguiente: “el Congreso declara... que esta asociación internacional, así como todas las sociedades e individuos que se adhieran a ella, reconocerán que la base de su conducta respecto a todos los hombres debe ser: la **Verdad**, la **Justicia**, la **Moral**, sin distinción de color, creencia o nacionalidad.  
El Congreso considera como un deber reclamar no solamente para los miembros de la Asociación, sino para cualquiera que cumpla con sus obligaciones, los derechos del hombre y del ciudadano. No más deberes sin derechos, no más derechos sin deberes”, Riazánov, David, *op. cit.*, p. 191.
- 16.- *Ibíd.*
- 17.- *Ibíd.*, p. 192.
- 18.- *Ibíd.*, p. 193.
- 19.- *Ibíd.*, p. 194.
- 20.- Marx, Karl, *El Capital. Crítica de la economía política. Libro III. Tomo II*, Akal, Madrid, 2ª edición, 2000, pp. 147-148.
- 21.- Trotsky, *el control obrero de la producción*. Disponible en [marxists.org/espanol/trotsky/1930s/08\\_31.htm](http://marxists.org/espanol/trotsky/1930s/08_31.htm)
- 22.- Marx, Karl, *El Capital. Crítica de la economía política. Libro III. Tomo III*, Akal, Madrid, 2ª edición, 2000, pp. 272-273.
- 23.- Lenin, *obras escogidas en XII tomos. Tomo XII*, Progreso, Moscú, 1977, p. 377.
- 24.- *Ibíd.*, p. 378.
- 25.- Trotsky, *op. cit.*
- 26.- Engels, Friedrich; Marx, Karl; *Obras escogidas. Tomo II*, p. 237.